



Medellín, 26 de junio de 2026

Señores:

U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.
Medellín – Antioquia.

Asunto: Cumplimiento de los requisitos del Régimen Tributario Especial.

Por medio de la presente certificamos que la **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ**, identificada con **NIT: 890.905.179-3**. Durante el periodo gravable 2025, cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI, del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Por el proceso de permanencia se informa que la **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ**, a la fecha ya presento su declaración de renta correspondiente al periodo gravable 2025, mediante el formulario N° 1117628819269 por el portal web de la DIAN.

Cordialmente,

MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal

LAURA TATIANA BLANDON GALLEGO
Revisora Fiscal
T.P.221562 -T
Delegada por Gerencia y Control SAS



FundacionFAN



FANFundacion



FundacionFAN



FANFundacion



FANFundacion

NIT. 890905179-3
Teléfono (4) 4480288.

Dirección Calle 43 B # 81 - 51.
www.fan.org.co
Medellín, Antioquia